



ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEMP

REUNIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2024

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 22 DE MAYO 2024

Queda aprobada por unanimidad, en la misma queda constancia de las incidencias que se indicaron respecto del acta de la sesión del 22 de mayo de 2024.

TRASLADO DE ALTAS

Queda aprobada la siguiente adhesión a la FEMP:

- Ayuntamiento de Oliana (Lleida) (*Acuerdo de Pleno 14/05/2024*)

NOMBRAMIENTOS

Quedan aprobados los siguientes nombramientos:

Comisión de Pesca, Costas e Insularidad

BAJA

- Dña. Ángela Gaona Cabrera PP
Ex Alcaldesa de San Pedro del Pinatar (Murcia)

ALTA

- D. Pedro Javier Sánchez Aznar PP
Alcalde de San Pedro del Pinatar (Murcia)

Comisión de Función Pública, Justicia Y RRHH

BAJA

- D. José Luis Herrero González PSOE
Alcalde de Rionansa (Cantabria)

Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible

ALTA

Titular:

- Dña. Iolanda Sánchez Alcaraz, Segunda Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, (Barcelona) y Vocal de la Comisión de Transporte, Movilidad e Infraestructuras de la FEMP. PSOE

Consejo de la Red de Parques Nacionales

ALTA

Titulares:

- D. José María Rodríguez Peralta, alcalde de Yunquera (Málaga) PP
- D. Diosdado Soto Pérez, alcalde de Guadarrama (Madrid) PP
- D. Ángel Pérez Rodríguez, alcalde de Pampaneira (Granada) PSOE

Suplentes:

- D. Jesús Lardies Rivas, alcalde Torla (Huesca) PP
- D. Adolfo González Pérez-Siverio, alcalde de los Realejos (Santa Cruz de Tenerife) PP
- D. Borja Lavandera Alonso, alcalde de Trescasas (Segovia) PSOE

Pleno del Consejo Español de Turismo (CONESTUR)

ALTA

Vocales:

- D. José Manuel Bermúdez Esparza, alcalde de Santa Cruz de Tenerife CC
- Dña. Margarita del Cid Muñoz, alcaldesa de Torremolinos (Málaga) PP'
- D^a Carolina Darías San Sebastián, Alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria. PSOE
- D. Martí Xavier March Cerda, Alcalde de Pollença, (Balears). PSOE

Comité de Autoridades Competentes de la parte Española de la Demarcación Hidrográfica del Duero:

ALTA

- D. Rafael Jesús González Franco, alcalde de Toro (Zamora)
- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, alcalde de Palazuelos de Muñó (Burgos)

Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Duero:

ALTA

- D. Emilio Fernández Bartolomé, alcalde de Fresno de la Ribera (Zamora)
- D. Roberto Díez González, alcalde de Peñafiel (Valladolid)
- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, alcalde de Palazuelos de Muñó (Burgos)

Comisión Superior de Coordinación Inmobiliaria

ALTA

Titulares:

- Dña. Gema Pérez Ramón, Directora de la Agencia Tributaria del Ayto. de Madrid

- D. José María Jaime Vázquez, Gerente Gestión Tributaria de Málaga
- Dña. Cristina Casablanca Juez, Gerente del OGT Diputación de Barcelona
- Dña. Ana Frade Parra, Gerente OARGT Diputación de Badajoz

Comisión Técnica De Cooperación Catastral

ALTA

Titulares:

- Dña. Gema Pérez Ramón, Directora de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid
- D. José María Jaime Vázquez, Gerente Gestión Tributaria de Málaga
- D. José Antonio Belso Martínez, Gerente SUMA Gestión Tributaria Dip. Prov. de Alicante
- Dña. Cristina Casablanca Juez, Gerente OGT Diputación de Barcelona
- Dña. Ana Frade Parra, Gerente OARGT Diputación de Badajoz
- D. Rafael Illana González, Gerente OARGT Diputación de Jaén

Subcomisión para el análisis de la convivencia entre los Valores de Referencia y los Valores Catastrales

ALTA

Titulares:

- Dña. Gema Pérez Ramón, Directora de la Agencia Tributaria del Ayto. de Madrid
- D. José Antonio Belso Martínez, Gerente SUMA Gestión Tributaria Diputación de Alicante
- Dña. Cristina Casablanca Juez, Gerente OGT Diputación de Barcelona

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES FEMP EN RELACIÓN CON LOS FONDOS NEXT GENERATION EU (NGEU) Y MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de las actuaciones que está desarrollando la FEMP respecto de los NEXT GENERATION EU.

Como todos los meses la información se articula en los siguientes puntos:

1. Novedades y convocatorias y resoluciones (FNGEU y MFP 2021-2027)
2. Página web Fondos Europeos. <https://femp-fondoseuropa.es/>
3. Proyectos FEMP FNGEU
4. Áreas/Subdirecciones participantes:
 - a. Jurídico y Contratación
 - b. Económico
 - c. Formación y Jornadas Informativas
 - d. Recursos Humanos
 - e. Comunicación

5. Reuniones
6. Plan de Medidas Antifraude FEMP
7. Agenda 2030

INFORMACIÓN SOBRE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la actividad generada por la Central de Contratación de la FEMP, informando de los datos más relevantes de la misma.

- Información sobre entidades adheridas un total de 2.198 entidades adheridas. 108 Adhesiones este año 2024.
- Contratos Basados adjudicados: 3.974 Contratos firmados, 568 este año 2024.
- Consultas Atendidas: Se han atendido 16.901 consultas. 1.621 consultas atendidas este año.
- Acuerdos Marco en vigor: existen un total de ocho acuerdos:

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRÓRROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2024	UTE Vialine-ITM Y CGI	SI (1 año)	PRORROGADO
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2024	SCI, MCG, CGI	SI (1 año)	PRORROGADO
Servicio de mediación de riesgos y seguros.	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal		FORMALIZADO EL 19 DE ABRIL
Pólizas de seguros	12-09-2024	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel	NO	PREPARANDO NUEVA LICITACIÓN
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	Prorrogado hasta la formalización del nuevo Acuerdo Marco	IBERDROLA	NO	EN LICITACIÓN EL NUEVO ACUERDO MARCO POR UN VALOR ESTIMADO DE 949 M€
Suministro de gas natural	14-09-2024	GNCO-NATURGY ENDESA	NO	A LICITAR EN JUNIO 2024
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes.	17-11-2024	NIVI CREDIT SRL	SI (2 años)	PRORROGABLE
Servicio de asistencia técnica para la inspección	05-06-2025	CGI	SI (3años)	Formalizado el 5 de Junio de 2024

tributaria y procedimiento sancionador				
--	--	--	--	--

Nuevos Acuerdos Marcos para licitar en 2024:

- *Suministro de contenedores*
- *Renting vehículo eléctrico*
- *Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)*
- *Servicios de telefonía y datos*

CONVENIOS

Se aprueban por unanimidad los siguientes convenios:

- **Adenda al Convenio entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la FEMP como Entidad Colaboradora en la gestión de las subvenciones desinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales**

Que con fechas 23 y 24 de agosto de 2022 se suscribió el Convenio entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la Federación Española de Municipios y Provincias como entidad colaboradora en la gestión de las subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.

Que el Convenio tiene por objeto establecer los términos de la colaboración entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la FEMP, como entidad colaboradora, para la gestión de las subvenciones reguladas por la Orden DSA/632/2022, de 23 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales, y en cuyo artículo 3 se dispone que la FEMP actuará como entidad colaboradora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En la cláusula sexta del citado Convenio “Compensación económica a la entidad colaboradora”, se recoge que los gastos de gestión se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 29.07.921Y.226.10 de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, disponiendo que la compensación económica será fijada para cada anualidad en la Adenda a suscribir en las sucesivas convocatorias.

En consecuencia, procede fijar la compensación económica a la entidad colaboradora correspondiente a la convocatoria de 2024.

Por ello esta Adenda tiene por objeto fijar, de conformidad con la cláusula sexta del Convenio, la compensación económica a la entidad colaboradora correspondiente a la convocatoria de 2024.

Se fija una compensación económica a la FEMP de 637.954,11 euros para la gestión de la

convocatoria correspondiente a 2024

- **Acuerdo Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Fundación UNED y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**

En correspondencia con la línea abierta de colaboración con las distintas universidades españolas, se plantea este nuevo Acuerdo Marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Fundación UNED y la FEMP.

El objeto de este Acuerdo es dejar constancia del interés de las partes en mantener una colaboración de mutuo aprovechamiento que se pueda traducir en Convenios Específicos. Entre los posibles temas de colaboración se encuentran el desarrollo de proyectos de investigación, la organización y realización de todo tipo de actividades académicas, el apoyo a investigadores/as y estudiantes y la facilitación de su movilidad, el intercambio de publicaciones y trabajos de investigación y la colaboración en todo tipo de proyectos culturales de interés común.

Este convenio no tiene dotación económica.

- **Convenio Específico entre la Federación Española de Municipios y Provincias y la Universidad Rey Juan Carlos para la colaboración en el Curso de Verano Backstage de las Instituciones: Presidencias, Alcaldías y Centros de Gobierno en España**

El 22 de diciembre de 2022 se firmó un Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y la FEMP que tenía como objeto establecer un espacio de colaboración entre ambas organizaciones.

Qué, según lo previsto en la cláusula PRIMERA del mencionado Protocolo General de Actuaciones, cada uno de los programas concretos de colaboración entre ambas partes, requerirá la elaboración de un Convenio Específico en el que se determinará el programa de trabajo, los fines propuestos, los medios necesarios para su realización, los responsables e interlocutores para el buen desarrollo del trabajo por ambas partes, las normas para la coordinación, ejecución y seguimiento del programa de trabajo, así como la declaración específica de la confidencialidad, publicación y propiedad de los resultados.

El objeto de este Convenio es establecer las condiciones de colaboración conjunta en el Curso de Verano de la URJC: BACKSTAGE DE LAS INSTITUCIONES: PRESIDENCIAS, ALCALDÍAS Y CENTROS DE GOBIERNO EN ESPAÑA, que se celebrará el 1 y 2 de julio de 2024.

A través de este Convenio, la URJC proporcionará un acceso preferencial a los asociados de la FEMP al curso. Mientras la FEMP proporcionará financiación al programa, colaborará en su organización y lo difundirá entre sus Asociados.

Este convenio no tiene dotación económica.

- **Adenda de Prórroga del Convenio de Colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)**

El 1 de junio de 2022 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) para la concesión de condiciones especiales de participación en los estudios de UNIR. Este convenio ha permitido conceder descuentos en la matrícula de todos los estudios de UNIR al personal y a los máximos responsables de las Entidades Locales.

La vigencia de este convenio es de un año, pero su cláusula novena permite su prórroga previo acuerdo por escrito de las partes, por periodos iguales.

Tras haberse renovado ya en junio de 2023, habiendo aceptado UNIR una nueva renovación, dado el valor demostrado para la FEMP de este convenio y la necesidad de formalizarse la prórroga antes del final de la vigencia del convenio, se procedió a la firma de una adenda para su prórroga con fecha de 31 de mayo de 2024.

Este convenio no tiene dotación económica.

- **Convenio de Colaboración entre Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica (AEDIVE) y la Federación Española de Municipios y Provincias**

Creada en el año 2010, AEDIVE es la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica. Es una asociación española, privada y sin ánimo de lucro, que aglutina a toda la cadena de valor del vehículo eléctrico, con el objetivo principal de impulsar la movilidad eléctrica.

Desde esta Asociación se ha propuesto a la Presidencia de la Red Española de Ciudades Inteligentes, de la FEMP, la firma de un Convenio que permita a las partes compartir información y establecer sinergias en el ámbito de la movilidad eléctrica e impulsar actuaciones que beneficien tanto a los representados de AEDIVE como de la FEMP.

El objeto del Convenio de colaboración es compartir información útil y sinergias en el ámbito de la movilidad eléctrica e impulsar actuaciones que beneficien tanto a los representados de AEDIVE como de la FEMP y de la RECI.

Este convenio no tiene dotación económica.

REDES TERRITORIALES Y SECCIONES

Se aprueban por la Junta de Gobierno los siguientes acuerdos adoptados en las diferentes Asambleas de las Redes y Secciones de la FEMP:

- **Asamblea anual de la Sección de Ciudades de Congresos (Spain Convention Bureau). Sevilla 23 mayo 2024**

La Asamblea Anual de la Sección de Ciudades de Congresos (Spain Convention Bureau), tuvo lugar en Sevilla el 23 de mayo de 2024, bajo la presidencia de D. Vicent Marí, Presidente de la Red del Spain Convention Bureau (SCB) y del Consell Insular de Ibiza.

Durante la Asamblea se aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación del Acta de la Asamblea General celebrada en Palma el día 17 de marzo de 2023.
 - La elección de los Vocales del Consejo de Gobierno de la Sección.
 - La Memoria de Actividades y Ejecución Presupuestaria de 202.
 - El Plan de Actuación y Presupuesto para 2024 y el avance del Plan de Actuación para Aprobación de la cuota de membresía del SCB, para 2025, por importe de 3.515€.
 - La aprobación de la incorporación del Cabildo de Tenerife como Socio Titular del SCB y, condicionada a la realización de una visita técnica, la adhesión de Lloret de Mar.
 - La aprobación de la Incorporación de Andalucía, La Rioja, Navarra y la Comunidad Valenciana como Socios Observadores del SCB.
 - La Aprobación de Granada como sede de la Asamblea de 2025.2025.
- **XVI Asamblea General de la Red Española de Ciudades por el Clima. Sevilla, 11 junio 2024**

El pasado día 11 de junio de 2024, se celebró en Sevilla la XVI Asamblea General de la Red Española de Ciudades por el Clima, bajo la Presidencia de D. José Luis Sanz Ruiz, Alcalde de Sevilla.

En la Asamblea se aprobaron entre otros los siguientes acuerdos:

- Aprobación de vocales para formar el Consejo de Gobierno de la RECC para el mandato 2023-2027
- Representación institucional de la RECC en los siguientes órganos de la Administración General del Estado:
- Modificación de las nombras de funcionamiento. Se modifica el artículo 10 para que las mancomunidades interesadas en la promoción del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático puedan incorporarse a la Red en calidad de Observadores, a pesar de no estar integradas en la FEMP.
- Plan de trabajo para 2024.
- Convocatoria del X Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima.

Se aprueban las siguientes altas y bajas en diferentes Redes y Secciones de la FEMP:

- **Altas en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

ENTIDAD LOCAL	FECHA ACUERDO PLENARIO	PROVINCIA	HABITANTES ⁽¹⁾
AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS	26/03/2023	CANTABRIA	1.975
AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT	02/04/2024	ALICANTE	8.836
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GIRONA	21/05/2024	GIRONA	809.266
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	30/05/2024	MÁLAGA	5.360
AYUNTAMIENTO DE TORREBLANCA	30/05/2024	CASTELLÓN	5.630

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS: 637

NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS ⁽²⁾: 32.037.100

- (1) Cifra calculada a partir de los datos del INE correspondientes a 2023, sin contabilizar los habitantes de los Ayuntamientos cuya Diputación, Cabildo o Consejo está adherido a la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- (2) Datos Padrón 2023, INE: Población total: 48.446.594 habitantes.

- **Altas en la Red Española de Ciudades por el Clima**

Entidad Local	Provincia	Nº Habitantes ⁽¹⁾
Ayuntamiento de Torreblanca (Aprobado Acuerdo Pleno 30/05/2024)	Castelló / Castellón	5.630

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS: 369

NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS: 32.306.829 habitantes⁽¹⁾

- (1) Cifra calculada a partir de los datos del INE correspondientes a 2023, sin contabilizar los habitantes de los Ayuntamientos cuya Diputación, Cabildo o Consejo está adherido a la Red Española de Ciudades por el Clima.

- **Adhesión a la Red Española de Ciudades Inteligentes**

Entidad Local	Provincia	Nº Habitantes ⁽¹⁾
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Aprobado Acuerdo Pleno 10/06/2024)	Cádiz	21.231
Ayuntamiento de Ermua (Aprobado Acuerdo Pleno 21/06/2024)	Vizcaya	15.500

- (1) Cifra calculada a partir de los datos del INE correspondientes a 2023

Se da cuenta a la Junta de Gobierno

- **Procedimiento de selección de las Entidades Locales participantes en el Proyecto EDINT**

EDINT (Espacio de Datos para Infraestructuras Urbanas Inteligentes) es una iniciativa liderada por la FEMP y encuadrada en la Componente 12, Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Para hacer posible su ejecución, desde Red.es, la SEDIA y SEGITTUR se está trabajando un Real Decreto para regular la concesión directa de esta subvención a la FEMP que permitirá su desarrollo y gestión.

EDINT es el medio a través del cual las Entidades Locales pondrán en valor los datos generados por las infraestructuras de Smart City, y será punto de encuentro entre empresas, Administración, Academia y Red de Ciencia y Tecnología, que facilitará construir nuevos productos y servicios desde los datos.

El proyecto debe finalizar el 31 de marzo de 2026, y posteriormente deberá convertirse en un servicio que la FEMP pone a disposición de Entidades Locales y empresas.

Durante la fase de proyecto, EDINT debe involucrar a un **mínimo de 12 Entidades Locales y 36 empresas españolas**.

Desde la FEMP, se ha elaborado un procedimiento para la selección de estas 12 Entidades Locales, que se adjunta en la documentación y que señala que poder obtener una viabilidad correcta del proyecto se realizará un análisis de las Entidades Locales participantes en ambas fases. El análisis tendrá en cuenta tres criterios:

- Madurez Tecnológica
- Ecosistema académico, red de ciencia y tecnología
- Ecosistema empresarial

Procedimiento de candidatura para la adhesión a EDINT

La presentación de candidaturas se realizará presentando una memoria técnica por escrito dirigida a la FEMP que será evaluada desde la Dirección de Igualdad y Políticas Locales.

1.- Memoria Técnica

La memoria técnica constará de un máximo de 15 páginas con el siguiente índice:

- Madurez Tecnológica
- Ecosistema académico, red de ciencia y tecnología.
- Ecosistema empresarial

La memoria deberá ser firmada por el área competente del ayuntamiento y junto a carta firmada por el representante político de la EELL

2.- Valoración Técnica

El criterio más importante que debe primar para la selección de las Entidades Locales que participarán en EDINT es el de madurez tecnológica, por ello su peso será del 50 %. Dentro de la propuesta de Adhesión a EDINT es preciso presentar el detalle de encaje dentro de la iniciativa,

para ello se facilitaría la memoria EDINT a las EELL interesadas. Es preciso realizar la propuesta de CEOD y equipo designado desde la EELL.

La evaluación de este criterio se apoyará en las conclusiones de informes como el elaborado por SEGITTUR sobre las Plataformas Smart City de Entidades Locales que pertenecen, tanto a la Red Española de Ciudades Inteligentes, integrada en la FEMP, como a la Red Destinos Turísticos Inteligentes, donde la FEMP ostenta la vicepresidencia.

Los criterios de Ecosistema académico, red de ciencia y tecnología y Ecosistema empresarial tendrán un peso del 25 %.

En relación con el criterio de Ecosistema empresarial se exigirá la presentación de mínimo 3 empresas, una por cada caso de uso, se anejará a la memoria las cartas de compromiso de dichas empresas.

- **Movilidad inteligente**, que despliega actividades orientadas a una movilidad moderna, limpia, que saca partido de todas las opciones disponibles, a través de una combinación de algoritmia y datos de fuentes diversas.
- **Urbes y territorios gestionados**, centrado en los aspectos de eficiencia y sostenibilidad gracias a la IA.
- **Mapa de la actividad económica y social de ciudades y territorios**, que hace foco en la transformación de las ciudades a través de los datos y la IA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI+. 28 JUNIO 2024

Se aprueba por unanimidad la declaración Institucional con motivo del día internacional del día internacional del orgullo LGTBI+

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI+ 28 de junio de 2024

Desde la FEMP, creemos firmemente en la igualdad y el respeto para todas las personas, independientemente de su orientación sexual. Celebramos y apoyamos el Orgullo LGTBI+ porque es una oportunidad para honrar a aquellos que han luchado por la igualdad y los derechos de la comunidad LGTBI+ en todo el mundo. El término "Orgullo" designa el amor propio o la estima que cada persona tiene de sí misma como merecedora de respeto y consideración.

En este Día Internacional del Orgullo LGTBI+, la Federación Española de Municipios y Provincias reafirma su compromiso inquebrantable con la igualdad, la diversidad y los derechos humanos. Y por ello, un año más, llamamos a todas las entidades locales para que se unan a nosotros en la celebración de la diversidad y en la lucha por una sociedad más justa e inclusiva. Reconocemos los logros alcanzados, pero también los desafíos que aún debemos enfrentar.

Mientras celebramos los avances logrados, también es crucial reconocer y condenar las políticas discriminatorias que persisten en algunos países. La falta de progreso en la protección de los derechos de las personas LGTBI+ en ciertos lugares es motivo de grave preocupación. Estas políticas no solo perpetúan la discriminación y la violencia, sino que también representan una violación flagrante de los derechos humanos.

En este momento, en el que la política exterior de España tiene entre sus prioridades la defensa de los derechos humanos, es necesario abogar por la adopción de políticas inclusivas a nivel internacional y presionar a aquellos gobiernos que violan los derechos LGTBI+ para que modifiquen dichas prácticas.

Reconocemos que la comunidad LGTBI+ ha enfrentado una historia de discriminación, opresión y violencia. Es importante recordar que la lucha por la igualdad y la justicia para la comunidad LGTBI+ no ha terminado.

La FEMP seguirá trabajando incansablemente para seguir promoviendo la igualdad y combatiendo la discriminación en todas sus formas. El compromiso de la FEMP y de los Ayuntamientos de España es seguir impulsando avances en materia de igualdad y derechos para el colectivo LGTBI+. Es necesario seguir trabajando hacia un futuro donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual, sexo o expresión de la identidad, puedan vivir con dignidad, respeto y libertad.

Por todo ello desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) invitamos a todos los Gobiernos Locales a adherirse a esta Declaración Institucional:

-Desde el compromiso con la igualdad y la justicia para todas las personas. Defendiendo los derechos y la igualdad de la comunidad LGTBI+ en nuestras instituciones y en el ámbito de nuestros pueblos y ciudades.

- Poniendo freno a los discursos de odio contra el colectivo LGTBI+ en cualquier ámbito que legitiman y fomentan las discriminaciones y las agresiones . En el año 2023 los delitos de odio alcanzaron la cifra de 1.606 lo que supone un aumento del 33,1% con respecto al 2022.

- Promoviendo la Educación en Diversidad de manera generalizada como vehículo para combatir la LGTBIfobia y dejar atrás el odio, las agresiones, el miedo y la intolerancia.

- Trabajando desde el ámbito local para educar y sensibilizar a nuestra comunidad sobre los temas relacionados con la orientación sexual, para lograr que cada persona sea respetada por igual en nuestra sociedad.

NUEVA ADHESIÓN AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA FEMP (CBG)

Se da cuenta a la Junta de Gobierno, para su conocimiento, una nueva adhesión al Código de Buen Gobierno.

Entidad Local	Provincia	Nº Habitantes ⁽¹⁾
Ayuntamiento de Molina de Segura (Aprobada mediante Acuerdo de Pleno 27/05/24)	Murcia	76.074

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS: 119

NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS ⁽²⁾: 11.907.128 habitantes

(2) Datos provisionales Padrón 2023, INE.

(3) Cifra calculada a partir de los datos del INE correspondientes a 2023, sin contabilizar los habitantes de los Ayuntamientos cuya Diputación, Cabildo, Consejo Insular o Mancomunidad está adherido al Código de Buen Gobierno de la FEMP.

INFORMACIÓN DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES FEMP

Se informa a la Junta de Gobierno de las actividades en las que participará la FEMP el próximo mes.

INTERNACIONAL

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de diferentes cuestiones en materia Internacional, informando de los aspectos más relevantes de cada reunión.

- **40º Aniversario de la Asociación Portuguesa de Municipios (ANMP) Conferencia Internacional de gobiernos locales. Coímbra, 20 mayo 2024**

Se informa a la Junta de Gobierno que el pasado 20 de mayo la Asociación Portuguesa de Municipios (ANMP) conmemoró su 40º aniversario, en cuyo marco se celebró una conferencia internacional cuyo lema era como los gobiernos locales europeos pueden contribuir a fortalecer Europa y mantener sus principios fundacionales.

Contó con la participación del Presidente de la República, Marcelo Rebelo de Sousa y con la Comisaria Europea de Cohesión y Reformas, Elisa Ferreira, quienes, junto a las presidentas de las asociaciones de Portugal, Luisa Salgueiro -alcaldesa de Matosíños- de España, María José García-Pelayo -alcaldesa de Jerez, y del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), Gunn Marit Helgesen quienes destacaron la importancia y relevancia que los gobiernos locales deben jugar en su relación con la nueva Comisión Europea que surja tras las elecciones europeas del 9 de junio.

Por parte de la Presidenta de la FEMP, en su intervención destacó, entre otros temas, que Europa necesita de unos gobiernos locales fuertes, así como un nuevo marco presupuestario que tenga

en cuenta el problema de la sequía estructural y de la Europa agrícola y despoblada. Esta participación sirvió también para afianzar la relación histórica entre la ANMP y la FEMP, fruto del encuentro entre ambas presidentas surgió el acuerdo de institucionalizar la cooperación por medio de un memorando de entendimiento

- **Visita de estudio Delegación ONU Mujeres Turquía. 8 mayo 2024**

El pasado 8 de mayo la FEMP acogió en su sede a una delegación de ONU Mujeres Turquía, de visita de estudio en España, en el marco de un proyecto europeo cuyo fin persigue aumentar y apoyar las capacidades técnicas de las instituciones públicas y obtener las mejores prácticas de las autoridades españolas con el fin de establecer el marco legal necesario para la inclusión de la Presupuestación con Perspectiva de Género en la legislación turca.

El objeto de la visita a la FEMP fue conocer, de primera mano, la labor desarrollada desde la federación y desde los gobiernos locales en la implementación de proyectos de planificación y presupuestación con perspectiva de género.

La Delegación, compuesta por representantes de ONU Mujeres Turquía, de la Unión de Municipios de Turquía y de los ministerios de la Familia y Servicios Sociales y de Hacienda, y de la Asamblea Nacional de Turquía, fue recibida por el Secretario General de la FEMP.

Durante la jornada, se presentó la labor de la federación en estos temas, así como el programa ATENPRO, como experiencia exportable.

A raíz de esta visita la FEMP fue invitada a participar en la conferencia internacional sobre género los días 29 y 30 de mayo, en Ankara (Turquía). Cristina Montalvá Medina, directora general de Igualdad y Políticas Locales de la Federación, participó en formato on-line en representación de la FEMP, en el panel “cómo acelerar la transformación a nivel regional y local a través de la implementación de Presupuestos con Perspectiva de Género (PPG)”.

- **XIX Curso de Pasantías de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI). 3-15 junio 2024**

Del 3 al 15 de junio se ha celebrado la decimonovena edición del curso de pasantías que coordina la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI) cuyo objetivo es formar a técnicos y responsables municipales iberoamericanos en temas relacionados con la gestión local y la prestación de servicios públicos.

El primer día fueron recibidos en la sede de la FEMP por el Secretario General de la Federación quien destacó que los valores que unen al municipalismo español e iberoamericano están más consolidados que nunca y que el desarrollo de jornadas y foros que promuevan el intercambio de conocimiento entre ambas regiones es imprescindible para situar la acción municipalista en el centro de la toma de decisiones.

Los siguientes días los pasantes acudieron a la ciudad de Valladolid para seguir con su formación.

- **Proyecto Puentes de Confianza -Bridges of Trust (BoT)-**

El proyecto Puentes de Confianza (BoT) en sus siglas en inglés, continua este año su implementación tras las primeras visitas realizadas en diciembre del 2023 a las tres ciudades que, junto a la FEMP, forman parte de esta fase piloto que se amplía hasta finales del año 2024.

Así, los días 27 y 28 de mayo, y 5 de junio se han celebrado las primeras reuniones de trabajo entre los municipios ucranianos y los municipios españoles, en formato online, y con el objetivo de sentar las bases para el desarrollo de acciones concretas de cooperación entre los pares de municipios hasta finales de este año y con la posibilidad de que nuevas entidades se puedan sumar a esta colaboración.

Los representantes de los gobiernos locales ucranianos manifestaron que, debido al recrudecimientos de los ataques por parte de Rusia tras la visita a España, la falta de suministros básicos y los cortes de luz son constantes, por lo que hay una necesidad de renovar los equipamientos municipales para, entre otras cosas, la recogida de basuras.

También trasladaron la posibilidad de firmar convenios bilaterales para el desarrollo de iniciativas como 1) el apoyo a la formación y capacitación de la población, 2) desarrollo de programas culturales y artísticas, 3) apoyo a las industrias ucranianas locales con contrapartes españolas de los municipios, y 4) promover la acogida de jóvenes, niños y niñas, a través de programas oficiales como los Campamentos Ucranianos del Comité de las Regiones, entre otros.

- **Iniciativa del Comité Europeo de las Regiones (CdR) para acoger a menores ucranianos en verano**

Más de dos años después del inicio de la guerra de agresión contra Ucrania, las ciudades y regiones europeas siguen estando a la vanguardia de los esfuerzos por prestar apoyo al país, adoptando un paquete global de apoyo de diez puntos que se centra en la acción inmediata de ayuda al país.

La guerra de Rusia contra Ucrania causa un sufrimiento generalizado, especialmente a los menores. Por ello, y para contribuir al respeto del derecho de todos los menores a tener un lugar seguro en el que disfrutar de una infancia con diversas actividades educativas y sociales, en el año 2022 a propuesta de Vitali Klitschko, alcalde de Kiev y presidente de la Asociación de Ciudades de Ucrania (ACU), el CdR puso en marcha la iniciativa Campos de verano para niños ucranianos.

Estos dos últimos años más de 4250 menores ucranianos se han beneficiado de esta iniciativa, impulso que se pretende mantener en este año 2024, motivo por el cual invitamos a nuestros asociados a hacerse eco de esta iniciativa para su valoración y posible participación.

- **Agenda de Convocatorias Internacionales.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la previsión de agenda internacional para el año 2024.

Julio 2024

3	Comisión COTER del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
4	Comisión ECON del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
8-9	Comisión CIVEX del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
8-12	Foro de Alto Nivel para la Agenda 2030 ONU Nueva York (USA)

Septiembre

12-13	Conferencia de Asociaciones Nacionales y Regionales CPLRE Estrasburgo (Francia)
17-18	Comisión COTER del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
22-23	Cumbre del Futuro: Soluciones multilaterales para un mañana mejor ONU Nueva York (USA)
24	Comisión CIVEX del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
26-27	Comisión ENVE del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)

Octubre 2024

1	Comisión SEDEC del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
3-4	Comisión NAT del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
7-10	Semana Europea de las Regiones y Ciudades CdR Bruselas (Bélgica)
8 - 9	162º Pleno Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
8-10	Consejo Mundial CGLU La Haya (Países Bajos)
15-17	47º Pleno del Consejo de Poderes Locales y Regionales CPLRE Estrasburgo (Francia)
24-25	Comisión ECON del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
Por confirmar	Lanzamiento informe Mujeres en Política CMRE Bruselas (Bélgica)

Noviembre 2024

4-8	Foro Urbano Mundial ONU-HABITAT El Cairo (Egipto)
5-7	Retiro Estratégico del CMRE CMRE Barcelona (España)
11-22	COP29 ONU Bakú, Azerbaiyán
20 – 21	163º Pleno Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
26	Comisión CIVEX del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
27	Comisión NAT del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
Por confirmar	Reunión Secretarios Generales CMRE Híbrido

Diciembre 2024

2-4	Dialogo Árabe-Europeo de ciudades Riad, (Arabia Saudi)
6	Comisión SEDEC del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
9-10	Comité Político CMRE Karlsruhe (Alemania)
10	Comisión ENVE del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
11	Comisión ECON del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)
12	Comisión COTER del Comité de las Regiones CdR Bruselas (Bélgica)